

Nombre y apellido del participante: _____

FORMA DE CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPANTES ADULTOS Y CUALQUIER MENOR A SU CARGO EN EXCURSIONES, EVENTOS FUERA DE LAS INSTALACIONES Y PEREGRINACIONES

La siguiente Forma de Consentimiento contiene la información acerca de una excursión, evento fuera de las instalaciones, peregrinación, conferencia o cualquier evento similar (“Evento”) a cargo de una entidad arquidiocesana que forma parte de la Arquidiócesis de Oklahoma City (“Arquidiócesis”) para adultos (“Participante”) y cualquier menor a cargo del Participante, según aplique (por ejemplo Padres de familia y sus hijos asistiendo al mismo Evento).

INFORMACIÓN DEL EVENTO

(Debe llenarse por el párroco, su delegado o un empleado de la cancellería)

Nombre de la entidad arquidiocesana que lo organiza: _____

Nombre del Evento: _____

Ubicación/dirección: _____

Ciudad/Estado: _____ Código postal: _____

Fecha: _____ Horario: _____ Coordinador: _____

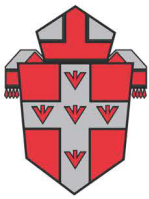
Propósito formativo/educativo del Evento: _____

Información adicional del Evento: _____

FORMA DE CONSENTIMIENTO Y DIFUSIÓN PÚBLICA

1. Cuidado de emergencia médica: El Participante que firma certifica que, según sus conocimientos, está en condiciones físicas de participar en el Evento. Si se da la situación de que el Participante necesite atención de emergencia inmediata, y el Participante no puede dar su consentimiento para recibir atención médica, el Participante autoriza que reciba tratamiento médico de urgencia conforme a la decisión de la Arquidiócesis. El Participante acepta la plena responsabilidad de todos y cada uno de los gastos relacionados con su atención médica. Si el Participante **conoce algún problema médico, por ejemplo alergias alimentarias o de otro tipo, reacciones adversas, discapacidades u otra condición** que el Participante crea que debe ser comunicada a la Arquidiócesis favor de mencionar y explicar a continuación:

2. Difusión en medios de comunicación: El Participante entiende que el Evento puede ser fotografiado, filmado o grabado y por la presente concede permiso a la Arquidiócesis para utilizar la imagen y la apariencia del Participante, a discreción de la Arquidiócesis, en todos y cada uno de los medios de comunicación de la misma. Las Partes acuerdan que la compensación por la imagen y apariencia del Participante se limita a la consideración apropiada y válida descrita en el presente documento. Ciertos eventos, como por ejemplo la Santa Misa y otros eventos masivos, deberán ser considerados como eventos públicos.



3. Renuncia y exoneración: Por la presente, el participante exime, exonera para siempre y acepta mantener sin perjuicio a la Arquidiócesis, incluidos sus sucesores, delegados, afiliados, directores, directivos, empleados y agentes, de toda responsabilidad, reclamo y demanda de cualquier tipo o naturaleza, tanto legal como judicial, que surjan o puedan surgir en el futuro de cualquier asunto relacionado con la asistencia del Participante al Evento, excepto en la medida en que se deriven de una negligencia grave o de una falta intencionada de la Arquidiócesis. El Participante reconoce y entiende que está eximiendo a la Arquidiócesis de toda responsabilidad por lesiones, enfermedad, muerte o daños a la propiedad resultantes de cualquier asunto relacionado con la participación del Participante en el Evento en la máxima medida permitida por la ley de Oklahoma.

4. Aceptación de riesgos: Por la presente, el Participante reconoce los riesgos, incluidos todos los riesgos asociados a las actividades potencialmente de alto riesgo, como por ejemplo algún deporte, al participar de cualquier modo en el Evento y, por la presente, asume expresamente todos y cada uno de los riesgos de lesión, enfermedad y daño asociados a la participación del Participante en el Evento.

5. Menores de edad: Si es el caso, el Participante acepta y entiende que todas las disposiciones de esta Forma de Consentimiento, que incluye pero no se limita a la **Sección 3** y **Sección 4** de esta Forma de Consentimiento, también se hacen en nombre de cualquier menor o menores a su cargo en la máxima medida permitida por la ley de Oklahoma. El participante está de acuerdo en ayudar, explicar y enfatizar la importancia de cualquier regla, guía o norma de comportamiento de la entidad arquidiocesana a los menores a su cargo, según corresponda a su edad. Si es el caso, indique el(los) nombre(s) y la(s) edad(es) del (de los) menor(es):

6. Disposiciones generales: Esta Forma de Consentimiento contiene todo el acuerdo y entendimiento entre la Arquidiócesis y los padres de familia y reemplaza todos los acuerdos y entendimientos anteriores y actuales. Las disposiciones de la presente Forma de Consentimiento son independientes y separables entre sí, y ninguna de ellas se verá afectada o quedará invalidada o inaplicable por el hecho de que, por cualquier motivo, cualquier otra u otras de ellas puedan ser inválidas o inaplicables en su totalidad o en parte. Esta Forma de Consentimiento se rige por las leyes del Estado de Oklahoma. El padre de familia acepta que en caso de litigio en relación con la presente Forma de Consentimiento, el lugar apropiado para resolverlo corresponde a un tribunal competente en el Condado de _____, Oklahoma, y el padre de familia renuncia a cualquier objeción a dicha jurisdicción. Los encabezados de los párrafos o secciones del presente documento son meramente indicativos y no definen, limitan o interpretan el contenido de dichos párrafos o secciones. La Arquidiócesis de Oklahoma es una corporación independiente sin fines de lucro.

Yo, el Participante que suscribe, certifico que he leído por completo esta Forma de Consentimiento, que se trata de una renuncia y exoneración de responsabilidad legalmente vinculante, y que soy mayor de dieciocho (18) años. Firmo voluntariamente la presente Forma de Consentimiento y por mi propia voluntad en mi nombre y en nombre de cualquier menor a mi cargo. Comprendo que esta Forma de Consentimiento es **obligatoria** para mi participación y la participación de cualquier menor a mi cargo en el Evento.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha de la firma ("Fecha efectiva")

Política de archivo de documentos: Las entidades arquidiocesanas están obligadas a guardar y conservar este documento por un período de veinticinco (25) años a partir de la fecha efectiva. Una copia digital de este documento es suficiente para los efectos de esta política de archivo. Este documento, impreso o digital, puede ser entregado a la cancillería para su archivo a discreción de la entidad arquidiocesana.